



**Rendición
de Cuentas
2024 - 2025**



**Rendición
de Cuentas
2024 - 2025**

Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio

Lilia Tatiana Roa Avendaño Viceministra



Funciones del Viceministerio:

- ✓ Proponer la política, lineamientos y orientaciones en materia de ordenamiento y planificación ambiental del territorio.
- ✓ Promover la articulación de los **Instrumentos de Planificación Ambiental** en el ámbito departamental, municipal, resguardos, territorios colectivos de comunidades negras, esquemas asociativos territoriales, áreas metropolitanas, provincias administrativas y de planificación y en las regiones de planeación y gestión, y demás instancias asociativas.
- ✓ Coordinar de acuerdo con las instrucciones del Ministro, el **Sistema Nacional Ambiental (SINA).**
- ✓ Proponer la política en materia de **Cambio Climático y Gestión del Riesgo Ecológico.**
- ✓ Dirigir, orientar y establecer lineamientos y directrices en materia de **Educación y Participación Ambiental**, en

Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio

Apoyo Transversal

Apoyo
**Administrativo y
financiero**

Apoyo temas
estratégicos

Apoyo **jurídico**
normativo y legislativo

Áreas técnicas

**Dirección de Cambio
Climático y Gestión del
Riesgo**
Carmen Stibel Duarte

**Dirección de
Ordenamiento Ambiental
del Territorio y SINA**
Julián David Peña

**Subdirección de
Educación y
Participación**
Hollman Andrés Bonilla

Grupo de Adaptación al Cambio
Climático

Grupo de Mitigación del Cambio
Climático

Grupo de Gestión Integral del
Riesgo

Grupo Ordenamiento Ambiental
del Territorio

Grupo SINA

Grupo de Educación

Grupo de Participación

Grupo de divulgación del
conocimiento y cultura
ambiental



**Rendición
de Cuentas
2024 - 2025**

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y SINA

Qué hace la DOAT-SINA

Formula lineamientos de ordenamiento ambiental territorial

Asistencia técnica para la incorporación de la dimensión ambiental en instrumentos de planificación

Emite conceptos técnicos y decide sobre los asuntos ambientales de los POT no concertados

En materia de ordenamiento ambiental territorial

Formula e impulsa la implementación del PZA

Emite conceptos de función ecológica de la propiedad para ampliación de resguardos.

Fomenta la coordinación, fortalecimiento, y articulación con las entidades del SINA

Verifica la adecuada implementación y aplicación de políticas y normativa ambiental por parte de las AA

En el marco del Sistema Nacional Ambiental

Realiza el cálculo del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las Corporaciones - IEDI

Participa en los Consejos Directivos de las CAR y AAU

Realiza Seguimiento sobre avances de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal-PAC de las CAR



No realiza **seguimiento a los trámites ambientales** (licencias, permisos, concesiones) y procesos sancionatorios ambientales adelantados por las corporaciones.

No revoca ni interviene en los asuntos o **decisiones de índole administrativo**

No ejerce **funciones de un ente de control**, por lo tanto, no da apertura a investigaciones a las Corporaciones.

No es **superior jerárquico** de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo sostenible

No atiende solicitudes de **titulación o acceso a tierras**.

Qué **NO** hace la DOAT-SINA

No **aprueba los Planes de Ordenamiento Territorial**, la dirección emite los conceptos técnicos y decide sobre temas que no logren consenso en la concertación del POT entre la AA y el municipio

No realiza **seguimiento y verificación a las órdenes de sentencias** que son de las corporaciones

No ejerce función de **inspección y vigilancia** sobre ANLA ni sobre los grandes Centros Urbanos

No puede **ordenar correctivos a las CAR** en ejercicio de la función de inspección y vigilancia.

No es **ejecutor de la política ambiental**

El ejercicio de la función de inspección y vigilancia no vulnera la autonomía de las CAR.



**Rendición
de Cuentas
2024 - 2025**

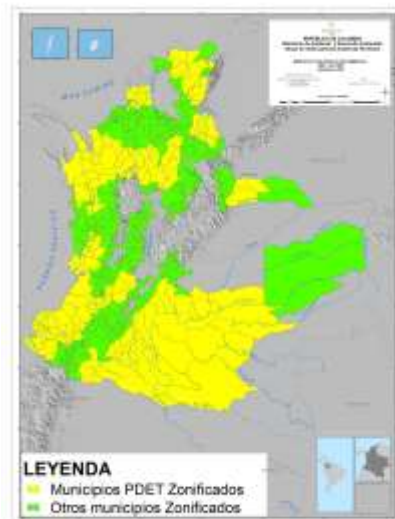
LOGROS 2024 - 2025



26 asistencias
técnicas para la
actualización de
determinantes
ambientales de 10
AA



Zonificación
ambiental a
escala 1:100.000
de 555
municipios



Expedición de
**Resolución 0855 de
2025**
Zona de Reserva de
Recursos Naturales
Renovables de
Carácter Temporal (sur
oeste antioqueño)



Firma del Pacto
por el Desarrollo
Territorial de
Guaviare





Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades ambientales del Sistema Nacional Ambiental



Elaboración Directrices para el Ordenamiento Ambiental de la Sabana de Bogotá



Encuentros de coordinación del Sistema Nacional Ambiental



Firma de Siete (7) Acuerdos Territoriales Alrededor del Agua



**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025



Informe índice de
Evaluación de
Desempeño
Institucional -CAR



Actualización de la cartilla
con orientaciones para la
definición de
determinantes
ambientales por parte de
las AA y su incorporación
en los POT





**Rendición
de Cuentas
2024 - 2025**

RETOS 2024 - 2025



Apoyar la implementación del **Decreto 1275 de 2024** Competencias ambientales autoridades indígenas

Impulsar la firma de **cuatro (4) acuerdos territoriales** alrededor del agua, meta PND

Promover la implementación de la **Estrategia de Ordenamiento Ambiental Territorial** Alrededor del Agua

Expedición del decreto para **Consejos Territoriales del Agua**

Consolidar las directrices para el ejercicio de inspección y vigilancia de las AA

RETOS DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y SINA

Impulsar la implementación del **PZA en los territorios**

Actualización de los indicadores mínimos de gestión.

Impulsar el ajuste metodológico del cálculo del Índice del Evaluación del Desempeño Institucional - IEDI

Apoyar la actualización de determinantes ambientales por parte de las AA

Expedición de resolución que adopta los **lineamientos ambientales para la producción sostenible en cultivos de aguacate**

**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025



**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025

**Dirección de Cambio
Climático y Gestión del Riesgo**





Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo



Directora:

Carmen Stibel Duarte Torres

Grupos:

- **Adaptación al Cambio Climático**
Coordinador: Luis Alberto Guerra Vargas
- **Mitigación del Cambio Climático**
Coordinador: Mauricio Galván Gómez
- **Gestión Integral del Riesgo**
Coordinadora: Zoraida Piedrahita Calle

Rendición
de Cuentas
2024 - 2025

¿Qué Hacemos?



- ✓ Establecer criterios y lineamientos para **prevenir el riesgo ecológico y fortalecer la gestión del riesgo**.
- ✓ Realizar **estudios técnicos** que permiten cuantificar costos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- ✓ **Evaluar impactos y vulnerabilidad** de la biodiversidad y servicios ecosistémicos ante los efectos del cambio climático.
- ✓ **Divulgar y promover** acciones de mitigación, adaptación y gestión del riesgo con actores nacionales y territoriales.
- ✓ Aportar **insumos técnicos para el cumplimiento de metas nacionales e internacionales** en materia de cambio climático.

Rendición
de Cuentas
2024 - 2025

¿Qué Hacemos?



- ✓ Participar en la **formulación de políticas, planes y programas** en materia de cambio climático, prevención y atención de desastres.
- ✓ **Diseñar e implementar políticas, proyectos y programas** para un desarrollo bajo en carbono.
- ✓ **Apoyar la construcción de portafolios** en mercados de carbono, tanto regulados como voluntarios.
- ✓ **Impulsar estrategias de mitigación y adaptación** frente al cambio climático en distintos sectores.
- ✓ **Apoyar la formulación e implementación** de estrategias de reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques.

Rendición
de Cuentas
2024 - 2025

Logros



- ✓ Actualización de la **NDC**
- ✓ Expedición de la **Resolución 418 de 2024** sobre RENARE.
- ✓ Publicación de la **Circular 10002024E4000134** sobre salvaguardas REDD+.
- ✓ Expedición de la **Circular 10002025E4000070** sobre reporte de restauración.
- ✓ Presentación del **Reporte Bianual de Transparencia** y del **Inventario Nacional de Emisiones 2021** (COP16).
- ✓ Impulso a la participación en **mercados de carbono**.
- ✓ Fortalecimiento de estrategias **REDD+** con enfoque en salvaguardas.
- ✓ Desarrollo de estudios técnicos para costos de **mitigación y adaptación**.
- ✓ Articulación de metas nacionales con **compromisos internacionales**.

Rendición
de Cuentas
2024 - 2025

Retos



- ✓ Reglamentación de **salvaguardas sociales y ambientales** (PND – Ley 2294/2023).
- ✓ Implementación de todas las fases del **RENARE** (Resolución 418 de 2024).
- ✓ Formulación del **Plan de Mitigación y Adaptación** para pueblos afrodescendientes, negros, raizales y palenqueros.
- ✓ Implementación del **Plan de Mitigación y Adaptación** para pueblos indígenas.



**Rendición
de Cuentas
2024 - 2025**

SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN



HOLLMAN ANDRÉS BONILLA GARCÍA



Grupo de
Educación

Grupo de
Participación

Grupo de
Divulgación de
Conocimiento y
Cultura
Ambiental



**Rendición
de Cuentas
2024 - 2025**

MISIÓN

MISIÓN



La Subdirección de Educación y Participación es la encargada de implementar y **promover estrategias de participación, educación y divulgación** del conocimiento, garantizando la gobernanza ambiental del territorio y el reconocimiento de procesos interculturales.

LOGROS SEP 2024 - 2025



1

Consolidación y publicación a consulta ciudadana del Documento Semilla de la **Política Nacional de Educación Ambiental**

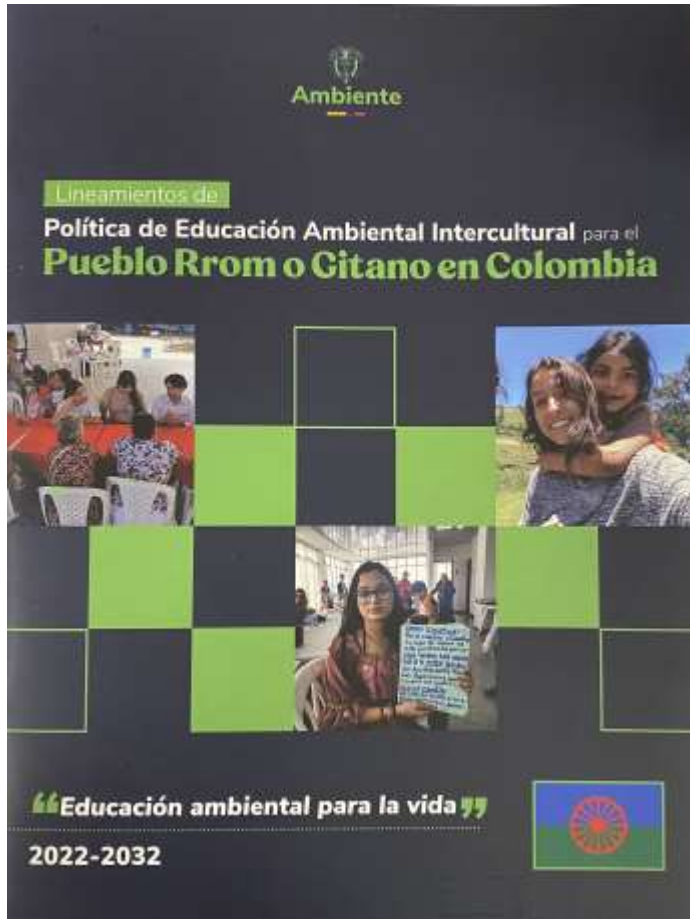
2

Desarrollo del **VIII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental** como antesala a la COP16. A este evento asistieron 1938 personas de 14 de los 22 países de Iberoamérica.



de Cuentas
2024 - 2025

LOGROS SEP 2024 - 2025



3

Publicación del documento **“Lineamientos de Política de Educación Intercultural para el Pueblo Rom o Gitano en Colombia”**, el cual establece directrices orientadas a fortalecer la educación con pertinencia cultural, lingüística y territorial para este pueblo.

4

Creación del **Programa Estratégico para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras** con el propósito de fortalecer la protección de los derechos territoriales y ambientales de estas comunidades.

Rendición
de Cuentas
2024 - 2025

LOGROS SEP 2024 - 2025



5

Presidencia de la **Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe**, espacio de cooperación regional en el que participan 17 países.

6

Implementación de **nueve (9) Estrategias Ambientales Territoriales** en las ecorregiones de La Mojana, Amazonía, Pacífico Biogeográfico, una de carácter transregional (Valle del Cauca y Cauca), Sabana de Bogotá



**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025



RETOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

1

Culminar con el proceso de actualización de la **Política Nacional de Educación Ambiental** y avanzar en la construcción del **plan de acción**

2

Decreto Por el cual se crea la **Comisión Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Escazú**
Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.



RETOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

3

Adopción del **Protocolo Integral de Atención a Personas Defensoras Ambientales** en correspondencia con el *Artículo 9 del Acuerdo de Escazú*

4

Avanzar en la formalización **del Sistema Nacional de Diálogo para la Transformación Social de la conflictividad ambiental** a través de un acto administrativo.



Rendición
de Cuentas
2024 - 2025

VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS Y NORMALIZACIÓN AMBIENTAL





FUNCIONES:

Diseñar la política y la regulación en materia ambiental y desarrollo sostenible, y dirigir y coordinar la implementación de la misma

- Proponer aspectos ambientales para la formulación de las políticas nacionales de población, de asentamientos humanos, expansión urbana y de colonización.
- Proponer las regulaciones, criterios, directrices y orientaciones para la definición de la estructura ecológica principal, determinantes ambientales, servicios ecosistémicos para la planificación integral de los procesos de desarrollo.
- Definir la estructura del Sistema de Información Ambiental del País.
- Asistir el ejercicio del direccionamiento estratégico, evaluación y control de la gestión sectorial.

Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental

Apoyo transversal

Direcciones técnicas

Apoyo
Administrativo

Apoyo temas
estratégicos

Apoyo **jurídico**
normativo y legislativo

Dirección de **Asuntos**
Ambientales, Sectorial y
Urbana

Dirección **Asuntos**
Marinos y Costeros

Dirección de Gestión
Integral del **Recurso**
Hídrico

Grupo gestión integral de
bosques y reservas
forestales nacionales

Grupo de **biodiversidad**

Grupo de **recursos**
genéticos

Grupo de **gestión ambiental urbana**

Grupo de gestión integral de
residuos y pasivos ambientales

Grupo de producción y **consumo**
responsable y sector **agropecuario**

Grupo del sector de **hidrocarburos**,
minería y energético

Grupo de **sustancias químicas**,
residuos peligrosos y- UTO

Grupo de **ordenamiento**
ambiental del territorio y
gestión sostenible de la
biodiversidad costera y
marina

Grupo de gestión de
riesgo, información y
participación comunitaria
marino costera

Fortalecimiento y
Gobernanza del Agua

Grupo de **Administración**
del Recurso

Grupo de **Planificación de**
Cuencas



Mauricio Cabrera Leal
VICEMINISTRO



Rendición
de Cuentas
2024 - 2025

DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS





DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



**Natalia María Ramírez
Martínez**

DIRECTORA

Lidera la **política forestal** y de **biodiversidad** en Colombia. Coordina la creación y manejo de **áreas de reserva forestal**, promueve la **conservación y uso sostenible** de los recursos naturales, regula el **acceso a los recursos genéticos** y fortalece los inventarios de flora y fauna. Además, representa al país en compromisos internacionales como la CITES y el Convenio de Diversidad Biológica.

GRUPOS



Grupo de Gestión en Biodiversidad



Grupo de Recursos Genéticos



Grupo de Gestión Integral de Bosques y Reservas Forestales Nacionales

**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025



GRUPO DE GESTIÓN EN BIODIVERSIDAD

El Grupo se encarga de:



Apoyo implementación del Plan de Acción de Biodiversidad: Análisis relación sectores productivos - biodiversidad, evaluación de política de gestión de biodiversidad nacional y apoyo para decisiones de país



CITES: Autoridad administrativa nacional, Capacitaciones a autoridades, informe anual de comercio, análisis de propuestas de enmiendas a la convención.



Compensaciones del componente biótico: Actualización del Manual, Bancos de Hábitat y Bosques de Paz



Distinciones internacionales: Sitios RAMSAR, Reservas de Biosfera, entre otros.



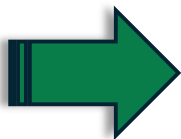
Ecosistemas estratégicos: Bosque seco tropical (zonas secas), humedales, páramos, manejo sostenible, prevención y mitigación de degradación suelos y tierras, ecosistemas subterráneos, kársticos.



Especies silvestres (fauna y flora): Agenda normativa, programas, planes y lineamientos de conservación, manejo, categorización, uso sostenible, seguridad alimentaria, prevención y control al tráfico ilegal, riesgos asociados a la pérdida de la biodiversidad (zoonosis), bienestar y protección ambiental.



Trámites



Permisos CITES





GRUPO DE RECURSOS GENÉTICOS

Se encarga de:



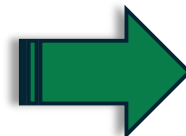
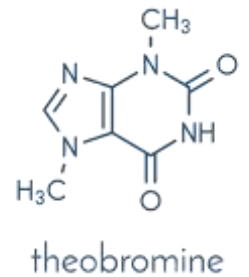
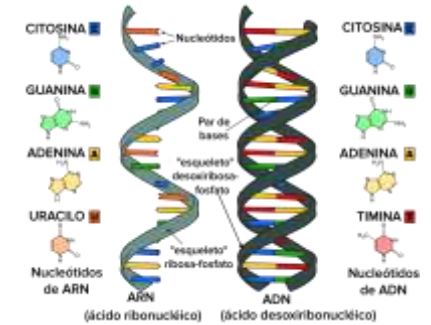
Aplicar el **Régimen sobre Acceso a los recursos genéticos y productos derivados** de la biodiversidad nativa de Colombia (Decisión Andina 319 de 1996).



Apoyar al Ministerio como autoridad nacional competente en materia de **seguridad de la biotecnología del sector ambiental**.



Apoyar desde el componente técnico las negociaciones de instrumentos o acuerdos internacionales relacionados con recursos genéticos como el **Convenio sobre Diversidad Biológica, Organización Mundial de la Salud, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual**.



Trámites

1. Autoriza el acceso a recursos genéticos y productos derivados, a través de un contrato.
2. Implementa la seguridad de la biotecnología desde el sector ambiental.



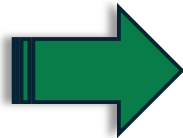
GRUPO DE GESTIÓN INTEGRAL DE BOSQUES Y RESERVAS FORESTALES NACIONALES

El Grupo se encarga de la gestión y regulación para el manejo de los **bosques del país**, en especial las **Reservas Forestales Nacionales**. Sus funciones principales son:

-  Coordinar normas, políticas y acciones para que los bosques se usen de manera sostenible y se garantice su conservación.
-  Asegurar que el aprovechamiento de los productos del bosque sea legal.
-  Administrar las áreas declaradas bajo la Ley 2da de 1959 y Reservas Forestales Protectoras Nacionales.
-  Liderar acciones para restaurar ecosistemas degradados.
-  Desarrollar estrategias, instrumentos y proyectos para reducir la pérdida de bosque natural en el país.



Trámites



Sustracción de
reservas forestales



LOGROS

1

MACROMETAS



Reducción del **34%** en la deforestación en 2024.



Disminución del **33%** en la Amazonía en trimestre de 2025.



19 Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB) consolidados.



819.260,36 ha en proceso de restauración.



Programas de restauración aprobados Amazonia, Guajira, Pacífico, Páramos y otras zonas estratégicas del país.



Acciones de restauración, con pueblos indígenas, en **1.500** hectáreas, en alianza con organizaciones como CRIC, CRIDEC, Confederación Tayrona y AICO.

2

ACCIONES EN TERRITORIO



3 pilotos de extensión en bosque natural en Caquetá, Meta y Guaviare, y **360** extensionistas capacitados.



27 iniciativas comunitarias de Manejo Forestal Sostenible en **29** mil hectáreas de bosque natural, para el aprovechamiento de productos maderables y no maderables.



Primera fase del proyecto del FVB
"Ordenamiento alrededor del agua y adaptación climática en el paisaje Chingaza-Sumapaz-Guerrero-Guacheneque".



Adopción Planes de Manejo Sitios Ramsar:
Estrella Fluvial Inírida /Complejo de Humedales del Río Bitá.
- Gestión para comisión conjunta para la aprobación y adopción del sitio RAMSAR CGSM.



LOGROS

3 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS



Resolución 0219 del 2025, que reglamenta el Decreto 690 de 2021 sobre el manejo de flora silvestre y productos forestales no maderables.



Resolución 057 del 2025, que reglamenta las Concesiones Forestales Campesinas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (Ley 2294 de 2023).



Resolución DR23.21, Convención Ramsar protección de Delfines río – COP 15 de Ramsar y Humedales urbanos.



Ley 2469 de 2025, Incorporación de los humedales en la Gestión del riesgo



Ley 2478 de 2025, Conservación y uso sostenible de los humedales



Adopción Política de Protección y Bienestar Animal y Sanción del decreto 0810 de 2025

“Por el cual se define la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal SINAPYBA, se reglamenta el artículo 31 de la Ley 2294 de 2023 y se dictan otras disposiciones”.

4

DIVULGACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Publicación en SiB Colombia 3 listas de especies:

- Introducidas, exóticas, trasplantadas, potencialmente invasoras.
- Invasoras en Colombia Res. 067 de 2023
- Silvestres migratorias

5

RECURSOS GENÉTICOS Y SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA



Autorizaciones de acceso a los recursos genéticos y productos derivados:

- 21 Contratos Suscritos
- 237 contratos en seguimiento.
- Atención del trámite en plataforma VITAL



Seguridad de la Biotecnología:

- Avances en el diagnóstico de capacidades del sector ambiente en seguridad de la biotecnología.

RETOS



Formalización de **24** Reservas Forestales Protectoras Nacionales



Asegurar que los proyectos de restauración tengan **continuidad, financiamiento y condiciones de seguridad** para su ejecución.



Mejorar la **interoperabilidad** de datos entre entidades del SINA, cooperación internacional y sector privado



Avanzar en la operativización del Sistema Nacional de Áreas Conservadas (Ley 2169 de 2021).



Actualización del Manual de Compensaciones del Componente Biótico y de algunos de los mecanismos asociados a su implementación.



Propuesta de Decreto Comité Nacional del programa Hombre y Biosfera



Actualización marco normativo para la implementación de la convención CITES



Actualización del Plan Nacional para la prevención, el control y el manejo de especies introducidas, trasplantadas e invasoras



Resolución del Pez Basa



Programa Nacional de Conservación del Caimán Llanero – Atención a situación en la estación UNAL



Formulación Política para la conservación del patrimonio espeleológico colombiano



Proceso actualización del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía – PAN



**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025

**Dirección de Asuntos
Ambientales, Sectorial y
Urbana-DAASU**

Dir. Yiovani Palechor Mopán





Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana

Coordinaciones

Grupo de **gestión
ambiental urbana**

Grupo de gestión
integral de
**residuos y
pasivos
ambientales**

Grupo de
**producción y
consumo
responsable y
sector
agropecuario**

Grupo del sector
de **hidrocarburos,
minería y
energético**

Grupo de
**sustancias
químicas,
residuos
peligrosos y
unidad técnica de
ozono – UTO**

Rendición
de Cuentas
2024 - 2025



**Rendición
de Cuentas
2024 - 2025**

LOGROS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

AVANCES



1

Política de Gestión Ambiental Urbana – PGAU

1. Actualización de la Política
2. Diseño del instrumento de seguimiento de la Política.
3. Consulta pública en febrero con la respuesta a comentarios publicada.
4. Impulso del proceso de aprobación.

2

Indicadores de Calidad Ambiental Urbana

Informe Nacional



1. Creación y actualización de herramientas para divulgación de información referente a la calidad ambiental urbana.
2. Avance en la propuesta de reglamentación que acoge los ICAU.
3. Estructuración del Informe Nacional de Calidad Ambiental Urbana.

3

Protocolo de Gestión de Datos

1. Estandarización de ciclo de gestión de la información.
2. Actualización metodológica de los ICAU y optimización de protocolos.
3. Estructuración y validación de la base de datos.
4. Mejoramiento integral del proceso de validación y trazabilidad.
5. Sistema unificado y codificado de almacenamiento de datos.
6. Fortalecimiento de la trazabilidad y articulación interinstitucional.

RETOS

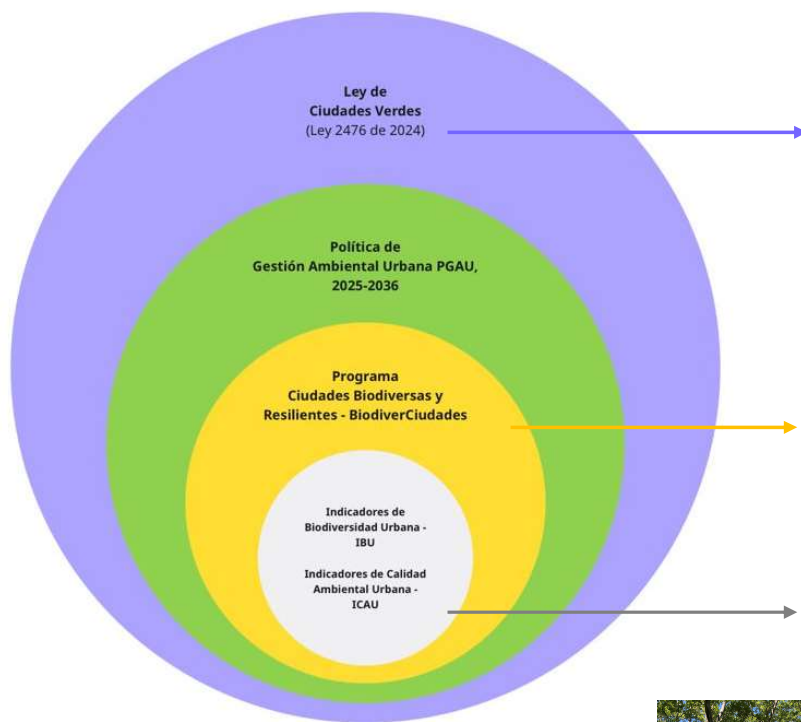
Publicar y poner en implementación la PGAU

Expedición de la resolución ICAU y Publicación de nuevos informes

Establecer los ICAU como operación estadística







LEY DE CIUDADES VERDES

Minambiente elaborará **2 reglamentaciones**: 1) diagnósticos de biodiversidad urbana y, 2) Criterios para la identificación de objetivos de conservación urbano-regionales.

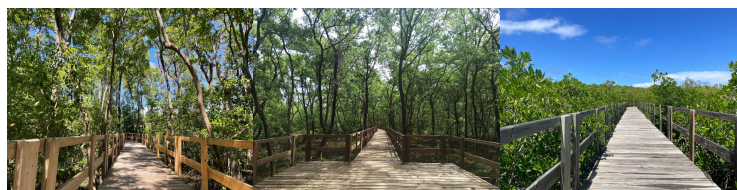
- Desde la DAASU ya se viene trabajando en una **reglamentación sobre EEP**.

PROGRAMA CIUDADES BIODIVERSAS Y RESILIENTES – BIODIVERCIUDADES

- Marco de interacción, apoyo e incidencia entre los territorios y Minambiente.
- Herramienta de implementación de la Política de Gestión Ambiental Urbana PGAU y la Ley de Ciudades Verdes.

LOGROS: 2024-2025

- **18 ciudades** en la Red de Ciudades Biodiversas y Resilientes.
- Aprobación de un proyecto para implementar SbN en Leticia y San Andrés, financiado por la Agencia Italiana de Cooperación AICS, por **2,5 millones de euros**.
- Se está construyendo la batería de **indicadores de Biodiversidad Urbana** junto con el IAvH.



**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025

CALIDAD DEL AIRE

Avances

1	Actualización instrumentos normativos para la reducción y control de la contaminación atmosférica	1. Propuesta Decreto Único Reglamentario – Capítulo Aire 2. Fuentes fijas (Límites permisibles, permiso de emisiones, protocolo) 3. Calidad del aire (Niveles inmisión, protocolo) 4. Ascenso Tecnológico (cero y bajas emisiones)
2	Fuentes móviles	1. Agosto de 2024: Entrada en vigor de nueva norma para ingreso al país de Fuentes móviles de uso fuera de carretera (FMFC)
3	Instrumentos	1. Elaboración propuesta Protocolo determinación de fibras de asbesto en aire (en curso) 2. Proyecto Tipo Fortalecimiento Monitoreo calidad del aire (Propuesta finalizada y en revisión del DNP) 3. Propuesta “Guía de Caracterización Química de Material Particulado”
4	Gobernanza	1. Modulo digital de Gobernanza (En construcción con IDEAM) 2. Estrategia integral de articulación entre el Estado y la academia

RETOS

- Actualización del DUR Capítulo Aire (Habilitante)
- Articulación interinstitucional y con otros actores
- Alta rotación de personal en territorio
- Desarrollo de mesas de trabajo con expertos



RUIDO Y OLORES OFENSIVOS

AVANCES

1

RUIDO

1. Acompañamos técnicamente el Proyecto de Ley contra el Ruido, aprobado por el Congreso en 2024 y sancionado en 2025 como Ley 2450.
2. Avanzamos en la formulación de la Política de Calidad Acústica, en cumplimiento de la Ley 2450, con la participación de seis carteras principales y entidades vinculadas.
3. Se alineó la modificación del Decreto Único Reglamentario (DUR) para el componente de ruido, en función de lo establecido en la Ley 2450 de 2025.
4. Formulamos la propuesta de decreto de la Comisión Intersectorial para la formulación y seguimiento a la implementación de la Política de Calidad Acústica.
5. Avanzamos en la formulación del Análisis de Impacto Normativo (AIN) para la expedición de la norma de ruido de fuentes móviles.

2

OLORES OFENSIVOS

1. Actualizamos la Guía para la Reducción de Olores en el Sector Avícola, trabajada de manera articulada con FENAVI
2. Construimos la propuesta de articulado actualización normativa de olores ofensivos

RETOS

Articulación interinstitucional y con otros actores

Alta rotación de personal en territorio

Desarrollo de mesas de trabajo con expertos





**Rendición
de Cuentas
2024 - 2025**

LOGROS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS Y PASIVOS AMBIENTALES

GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS



Resolución 803 del
26 de junio de 2024

Reducción de la contaminación por plásticos de un solo uso y con responsabilidad extendida del productor, desarrollo de alternativas sostenibles y economía circular y residuos de envases y empaques de papel y cartón, vidrio y metales



Expedición, alcance y resultados

► **Reglamenta la Ley 2232 de 2022** sobre reducción de plásticos de un solo uso.

► Proceso participativo: **1100+** comentarios de **55 actores**.

► Medidas principales a implementar:

Responsabilidad extendida del productor; Alternativas sostenibles; Medidas administrativas entidades públicas para compras.

► Resultados:

383 planes de gestión ambiental de residuos de envases y empaques: 327 individuales y 55 colectivos, con 2200 productores adheridos.



Fortalecimiento de capacidades

Ley 2232 de 2022 y Resolución 803 de 2024 a **2,200** participantes.

Asistencia técnica a **441** funcionarios de autoridades ambientales.

Fortalecimiento de capacidades a **678** actores de la cadena valor de los plásticos de un solo uso



Talleres de reconversión laboral con **170** representantes de distintos sectores.

Capacitación a **719** productores y fabricantes en la formulación y/o actualización de los Planes de Gestión ambiental de residuos Envases y Empaque.

Fortalecimiento del esquema de gobernanza de la mesa Nacional para la Gestión sostenible del Plástico **7 Sesiones** 2024-2025



Material de Apoyo.

FORMATO

Entrega de formato de seguimiento y control Autoridades Ambientales



CIRCULAR

Expedición Circular Ministerial (18/10/2024):

Lineamientos para control y vigilancia de prohibiciones.



GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS Y PASIVOS AMBIENTALES



Otras corrientes de residuos prioritarios



Proyecto de Decreto sobre Términos de Referencia para Estudios de Impacto Ambiental en Rellenos



Desarrollo normativo

- Creación del **instrumento normativo** para el **Sistema de Gestión Ambiental (SGA)** en rellenos sanitarios.
- Incorporación de estándares de desempeño en cumplimiento de la **OCDE 0329**.

Transición

- Transición de rellenos sanitarios a parque tecnológicos ambientales – PTA, incorporando aprovechamiento y establecimiento de metas. . (decreto 670 de 2025)



Rendición de Cuentas
2024 - 2025

● DECRETO 670 DE 2025

Plan de acción de basura cero, actualización metodología PGIRS, elementos técnicos y ambientales para parques tecnológicos ambientales

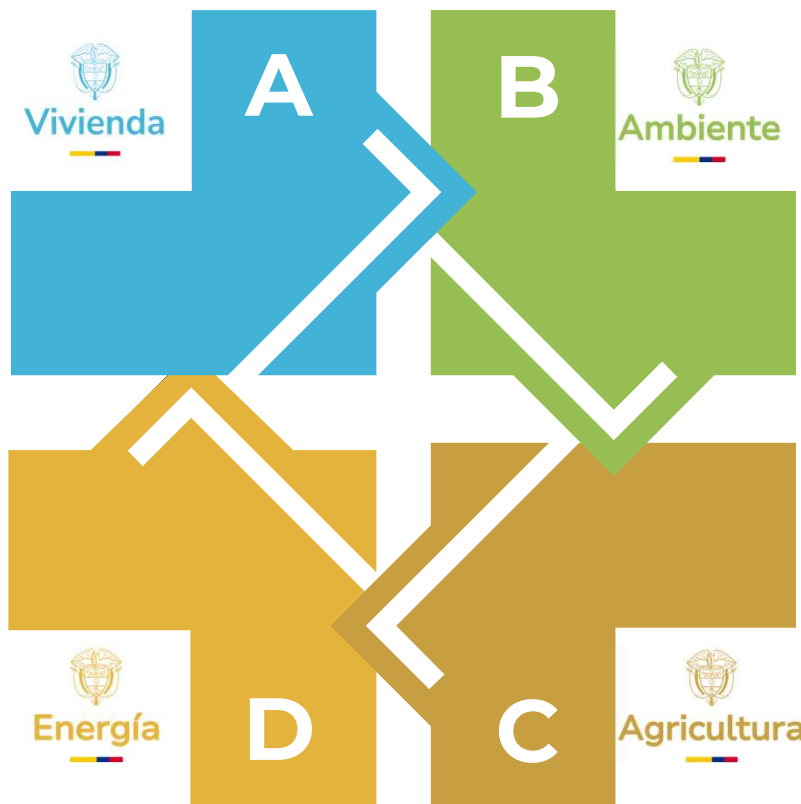
La construcción e implementación **del programa Basura Cero** con **articulación estratégica** de cuatro sectores: ambiental, Servicio Público de aseo, Energía y Agricultura

Servicio Público de Aseo-SPA

Reglamentación del SPA cuya corriente de residuos son los ordinarios. Aprovechables y no aprovechables.

Valoración Energética

Reglamentación del aprovechamiento energético de las corrientes de residuos no aprovechables en articulación con las carteras firmantes.



Residuos Posconsumo: Especiales y Peligrosos

Inclusión de residuos especiales y peligrosos y los que requieran Responsabilidad Extendida del Productor en el plan de Basura 0.

Producción de Bioinsumos

Reglamentación para el uso de Residuos Orgánicos con fines de producción de fertilizantes y fortalecer soberanía alimentaria



**Rendición
de Cuentas
2024 - 2025**

LOGROS EN GESTIÓN TRÁMITES AMBIENTALES PARA USO Y APROVECHAMIENTO



Licencia Ambiental Temporal -para la formalización minera-

Reglamentación Parágrafo 1- Art 29 – Ley 2250 de 2022

2025

Resolución 1830
de 2024

“Por la cual se
reglamenta la
Licencia Ambiental
Temporal en el marco
del Plan Único de
Legalización y
Formalización Minera
que trata la Ley 2250
de 2022 y se dictan
otras disposiciones”

Establecer requisitos diferenciales en
la solicitud, evaluación y
otorgamiento de la Licencia Ambiental
Temporal

Adopta
Instrumentos
diferenciales

TdR para
Estudio de
Impacto
Ambiental

Formulario
Único
Ambiental

Formato de
verificación
preliminar

Manual de
evaluación
EIA

La norma se socializó a
aproximadamente **1052 personas en 26
espacios en el territorio Nacional**, entre
ellas profesionales de las Autoridades
Ambientales, Gobernaciones, Alcaldías,
Entes de Control y comunidad minera.





**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025



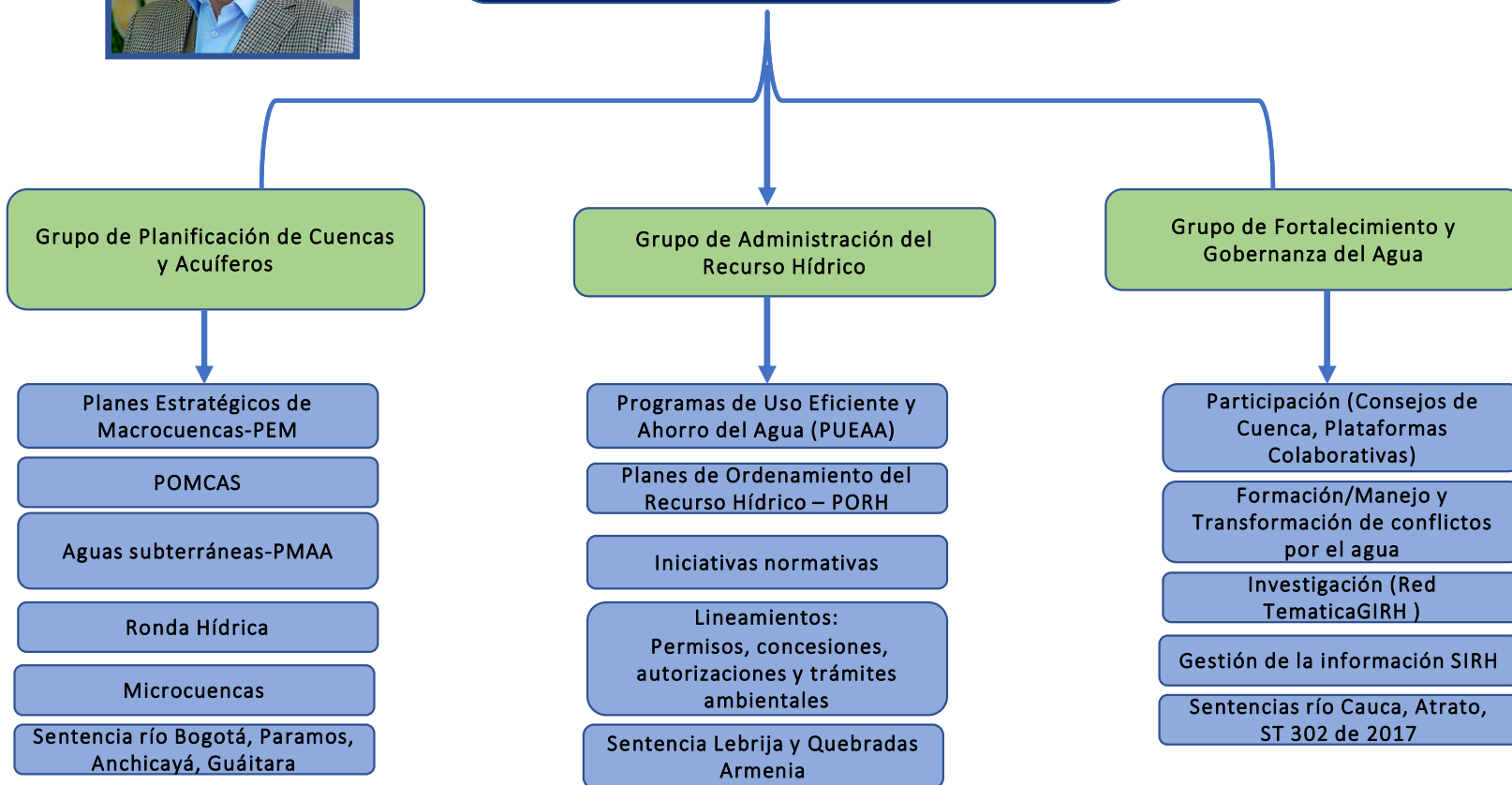
**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO





**DIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO
HÍDRICO**
OSCAR FRANCISCO PUERTA.
Ing. Civil



¿ QUÉ HACEMOS EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO?



Incorporación del concepto de GIRH en la gestión ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Formulación de la Política Nacional de la Gestión Integral del Recurso Hídrico con sus planes, programas y proyectos



Focaliza las acciones necesarias a partir de una perspectiva de cuenca hidrográfica

Reglamentación y regulación en materia hídrica.

Definición de **lineamientos y criterios** para la formulación de los **Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas**

Establecimiento de **lineamientos** para el conocimiento de la amenaza y el manejo de la vulnerabilidad y **riesgo asociado al recurso hídrico**

Formulación de los Planes y programas en **calidad y cantidad** del recurso hídrico

Formulación de **programas de asistencia técnica** dirigidos a las autoridades ambientales para la **adecuada gestión del recurso hídrico.**

Formulación de acciones de **ahorro y uso eficiente** del recurso hídrico y **prevención** de la **contaminación de fuentes de agua.**

Coordinación, promoción y orientación de acciones de **información e investigación relacionadas con el recurso hídrico**

Identificación de posibles **fuentes de financiamiento** para el fortalecimiento de la **gestión integral del recurso hídrico**

No establecemos los lineamientos de política relacionados con el agua potable y saneamiento básico.

No hacemos inspección o vigilancia a Empresas de Servicios Públicos.

No gestionamos licencias y/o trámites de permisos y concesiones.

No otorgamos Distritos de riego.

No establecemos las tarifas en materia de agua, alcantarillado y aseo.

**¿ QUÉ NO HACEMOS
EN LA DIRECCIÓN DE
GESTIÓN INTEGRAL
DE RECURSO
HÍDRICO?**

No declaramos ríos como sujetos de derechos

No damos lineamiento frente al reconocimiento y formalización de los Ecosistemas Acuáticos Agroalimentarios

No viabilizamos proyectos de infraestructura como PTAPs, PTARs, etc.

No establecemos los lineamientos de política y regulación de conservación y manejo del ambiente y de los recursos renovables en las zonas marinas y costeras.

No otorgamos créditos a entidades territoriales.

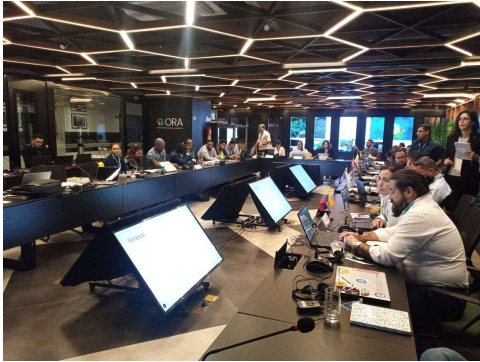
No nos encargamos de la creación, administración y manejo de las áreas de reserva forestal



**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025

LOGROS 2024-2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO



Creación del grupo de coordinación para monitoreo regional de Cantidad y Calidad del agua de la Amazonia



Reconocimiento a la **Red de Guardianas del Agua**, iniciativa creada por el Gobierno del Cambio



Avances en el Proyecto de Manejo Integrado de la Cuenca del Rio Putumayo ICA

Avanzamos en la protección de nuestras cuencas transfronterizas

Firmamos el **Proyecto de Manejo Integrado de la Cuenca del Rio Putumayo ICA**, un hito ambiental que fortalecerá la protección de este ecosistema clave en la frontera colombo-ecuatoriana.

Gracias a este proyecto, se viabilizaron seis iniciativas con organizaciones como el **Instituto SINCHI**, **FCDS**, **Amazon Conservation Team**, **FZS Colombia** y la **Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá**. Desde el Ministerio seguimos impulsando acciones regionales con los pueblos hermanos de Ecuador, Brasil y Perú para la protección conjunta de nuestras cuencas hídricas.

“Colombia es una potencia hídrica y nuestro deber es proteger este recurso junto a comunidades indígenas, sociedad civil, academia y sector ambiental”.

Tashanny Jay, Directora de Recurso Hídrico



Culminación de la etapa de Dialogo Social en los territorios de la Cuenca del rio Cauca (**Cumplimiento acciones ST 038**)

Participación en la publicación de la **Revista Huichyká (Universidad Nueva Granada)**, Ciencias y saberes para compartir





EN PROCES DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO

Creación del micrositio: <https://www.minambiente.gov.co/politica-nacional-del-agua/>

ECORREGIÓN PACIFICO (PROGRAMA ATRATO)

• En ejecución proyecto "Implementación de estrategias para la recuperación integral de la cuenca del río Atrato" para la restauración en el municipio de Atrato y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental en los 27 municipios de la cuenca dirigidas a la población étnica y campesina



FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA HÍDRICA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA

- Se culmina la formulación
- Se diseñaron y diagramaron 250 cartillas de la Política hídrica en español y 500 en las cuatro lenguas de los grupos indígenas asentados en Buenaventura

ECORREGIÓN LA MOJANA



En ejecución el proyecto Fortalecimiento de acciones para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en La Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre con avances en:

- Proceso de Rehabilitación
- Permisos de ocupación de cauce de pasos peatonales
- Diseño del caño Ventanilla

En ejecución proyecto "Fortalecimiento de capacidades en la democratización de la información hidrometeorológica en la ecorregión de La Mojana.





**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025

RETOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO



Expedición normativa complementaria de los procesos de la **gestión de calidad del recurso hídrico**



Acompañamiento permanente a las **autoridades ambientales** para fortalecer las decisiones en territorio

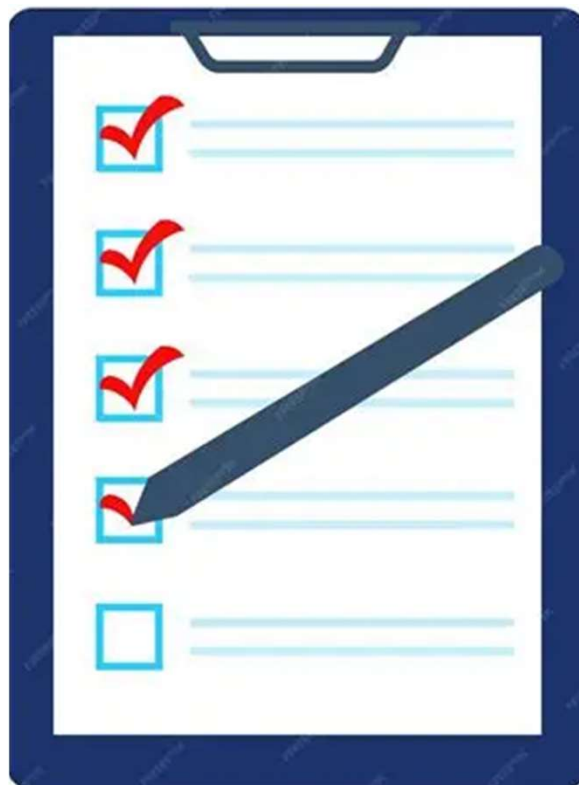


Fortalecimiento de la **participación efectiva y diferenciada** de actores de la sociedad civil

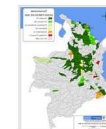
Consolidación de los **sistemas de observación, medición y vigilancia** continua y sistemática del agua



Democratización de la información y el conocimiento sobre el **agua** en lenguajes accesibles



Integrar y analizar la información de los instrumentos de planificación del recurso hídrico formulados y en proceso de formulación



La **articulación y armonización** de los instrumentos de la **Gestión Integral del Recurso Hídrico** con los de otros sectores



Adaptar los instrumentos a los desafíos de la variabilidad y el cambio climático



Promover **esquemas y mecanismos** innovadores de **financiación**



Rendición
de Cuentas
2024 - 2025

Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos (DAMCRA)





Directora de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos



Ximena Rojas Giraldo

Estructura Organizativa

La Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos
cuenta con **dos Grupos Internos** de Trabajo:

**Grupo de Gestión de Riesgo, Información y
Participación Comunitaria Marino Costera**

**Grupo de Ordenamiento Ambiental del
Territorio y Gestión Sostenible de la
Biodiversidad Marino Costera**

Micro sitio web: [Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos -](#)

**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025



¿Qué hacemos?

Política y Regulación

Políticas, regulaciones y criterios técnicos para la conservación, manejo y uso sostenible de los recursos acuáticos y ecosistemas costeros.

Gestión integrada

Formular planes, proyectos y programas para la conservación, uso sostenible y restauración de ecosistemas costeros y marinos.

Planificación marina

Planificar y coordinar el ordenamiento espacial marino-costero y el manejo integrado de las unidades ambientales costeras.

Criterios Técnicos

- Conceptos para licencias ambientales, proyectos, y planes de manejo
- Criterios y normas de calidad del agua marina

Recursos marino-costeros

Fijar, junto al Minagricultura, especies y volúmenes de pesca a ser aprovechados y establecer medidas para la conservación de recursos acuáticos

Investigación y Ciencia

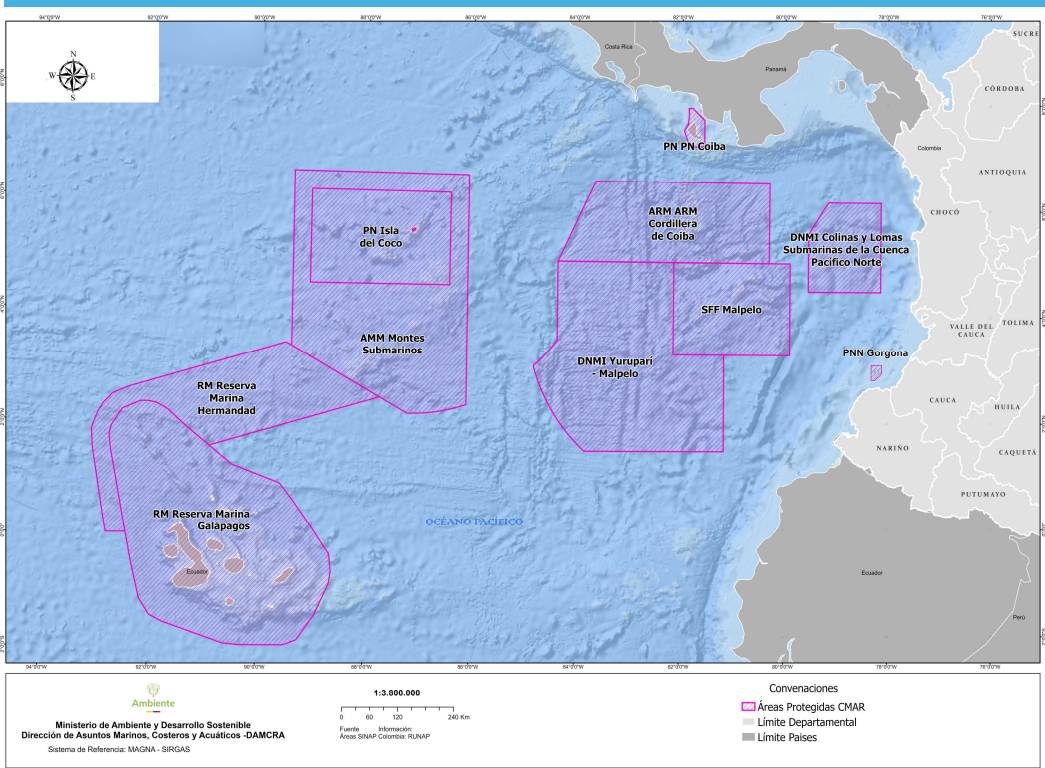
Proponer prioridades de investigación.

**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025

Corredor Marino del Pacífico Este Tropical - CMAR

Ministra es Presidente del CMAR 2025-2028.	Propuesta de Documento vinculante para elevar nivel político del Corredor.	Avance técnico para la propuesta de creación de la Reserva de Biosfera Transfronteriza.
Nueva secretaría ejecutiva con sede en Panamá.	Proyectos de cooperación con el GEF, CAF, Rewild, Bezos Earth Fund, ProBlue – Banco Mundial, etc.	Memorando de Entendimiento CMAR- PACÍFICO 2023-2027 en ejecución, apoyo a administración de proyectos de cooperación.

Fortalecimiento de la Gobernanza, protección y manejo del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR), iniciativa entre Colombia, Ecuador, Panamá y Costa Rica para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina.



Logros 2024-2025

Zona Exclusiva de Pesca Artesanal -ZEPA

Acuerdo histórico entre comunidades de pescadores del Norte del Chocó, para la **protección de la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal (ZEPA)** en **40% de su área**.

Involucró comunidades de pescadores, consejo comunitario "los delfines", Fedepesca, Minambiente, Minagricultura, AUNAP, CODECHOCO y Armada Nacional para la ampliación y protección de la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal -ZEPA.

Beneficiando a más de **3.000 pescadores y sus familias** de la zona norte del Chocó



Restauración de Ecosistemas Estratégicos



Pastos marinos y playas

Mejoramiento en la protección de **6500 hectáreas** de **pastos marinos** en la Guajira

7,2 hectáreas de **playas** en el Caribe



Arrecifes Coralinos

204 hectáreas de arrecifes coralinos, con la siembra de 1.052.340 fragmentos de coral y trasplante de 480 mil fragmentos en 12 áreas del país, 10 áreas para el Caribe y 2 Pacífico.



Manglares

15 hectáreas de **manglar** en Providencia, **474 hectáreas** en el Caribe continental.

Aprobación de proyecto financiado por FpVB para restauración y conservación del ecosistema de manglar en el Pacífico colombiano con **proyecto Biomanglar**. – CAF y GBFF



Planificación Espacial Marina - PEM



Política Ambiental (PNAOCI)

Reformulación de la Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de Espacios Oceánicos, Costeros e Insulares, con incorporación del enfoque **PEM**.



Planes de ordenación y manejo integrado de las unidades ambientales Costeras - POMIUAC

Concretar iniciativa normativa para actualizar Decreto 1120 de 2013, que pretende agilizar la adopción de POMIUAC.

- Adopciones parciales por jurisdicción.
- Aclarar procedimiento de consulta previa.
- Reincorporar al MinAmbiente en Comisiones Conjuntas.
- Lineamientos para la ordenación de áreas oceánicas.
- Incorporar enfoques metodológicos como la **PEM**.
- Armonización entre instrumentos de planificación ambiental.



Planificación Espacial Marina (PEM)

- Consolidar acuerdo y formalización de marco interinstitucional (Memorando de Entendimiento, Gobernanza).
- Integración de actores.
- Continuar aplicación de metodología para ejercicio piloto y replicación en otras zonas marinas de Colombia.



Gestión proyecto Biomanglar

Proyecto Aprobado – Restauración de Manglares Pacífico

Desafío: incorporar recursos FpVB y financiadores CAF - GBFF

"Conservación del sistema socioecológico de manglar como estrategia ante el cambio global y los medios de vida de los grupos é

Impacto Territorial

Más de 1.000 ha de manglar a restaurar beneficiando 11 consejos comunitarios en su primera fase

Estado Actual del Financiamiento

Fase 1 -

Recursos Incorporados a encargo fiduciario por cerca de **\$29 mil millones**. A la **espera** de inicio de **contratación**.

CAF

USD \$60.000 confirmados vía WWF para transformación productiva sostenible y gobernanza ambiental

GBFF en Evaluación

Aprox. **USD \$15 millones** están siendo **evaluados** para co-financiar acciones orientadas a comunidades y procesos de restauración



Mesa Interinstitucional Acuerdo por la Gobernanza y Restauración socio-ecológica de la reserva de la biosfera Seaflower

17 sesiones de alto nivel de 18 instituciones abordando los conflictos socioambientales identificados para el archipiélago



Tema	Ejes estrategicos	Entidades Participantes
Pesca y soberanía alimentaria	Pesca ilegal, pesca artesanal/industrial	AUNAP, Minambiente, Canciliería, Armada, DIMAR, PNNC
Turismo	Capacidad de carga turística/Censo población raizal DANE/ oferta del recurso hídrico	MINCIT, Minambiente, PNNC
Servicios Públicos e infraestructura	Alcantarillado, acueducto, manejo de residuos sólidos, Infraestructura vial crítica, aeropuerto, puerto; Afectaciones por Erosión Costera y aumento en nivel del mar; Ocupación y uso indebido del territorio, determinantes ambientales	DNP, MinVivienda, Mintransporte, Invias Minambiente, UN GRD y PNNC
Diálogo social	Asentamientos, Estatuto Raizal,	MinInterior, Alta Consejería Presidencial para las Regiones, DANE, MinCultura, Prosperidad Social, PNNC



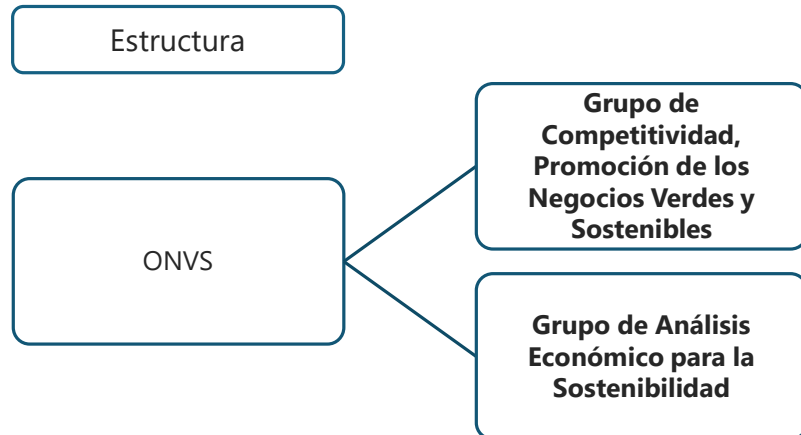
**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025

Oficina de Negocios
Verdes y Sostenibles





Jairo Orlando Hómez Sánchez
Jefe (E)



<https://www.minambiente.gov.co/negocios-verdes/>

- ✓ Proponer estrategias de negocio para potenciar la **conservación del medio ambiente, la biodiversidad, y el uso de los recursos genéticos**, en el contexto del desarrollo de sectores productivos competitivos con alto componente ambiental.
- ✓ Realizar estudios y diseñar **instrumentos e incentivos económicos** para el control de la contaminación, la restauración, la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales renovables.



Qué hace?



Diseña, implementa, evalúa, seguimiento (instrumentos económicos y financieros ambientales)



Propone mecanismos e instrumentos económicos y financieros de las políticas, programas y proyectos ambientales.



Establece metodología de valoración económicas ambientales.



Elabora insumos y emite conceptos (procesos judiciales y requerimientos de los entes de control) relacionados con instrumentos económicos y financieros.



Diseña la reglamentación relacionada con incentivos tributarios (IVA, impuesto de renta).



Define los criterios e indicadores para las ventanillas verdes de las autoridades ambientales.



Ofrece acompañamiento técnico a formuladores e implementadores de instrumentos económicos, proyectos de PSA y negocios Verdes.



Evalúa técnicamente los proyectos relacionados con PSA y Negocios Verdes con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación.

**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025

Qué no hace?



No factura, ni recauda los recursos correspondientes a las tasas retributivas y compensatorias.



No administra los recursos para financiar programas y proyectos de inversión (PSA y Negocios Verdes).



No emite certificados relacionados con incentivos tales como (IVA, impuesto de renta).



No elabora los términos de referencia de las convocatorias ofertadas por el ministerio.



No realiza valoraciones económicas ambientales.



No responde de manera directa los requerimientos asociados a procesos judiciales o a los entes de control.

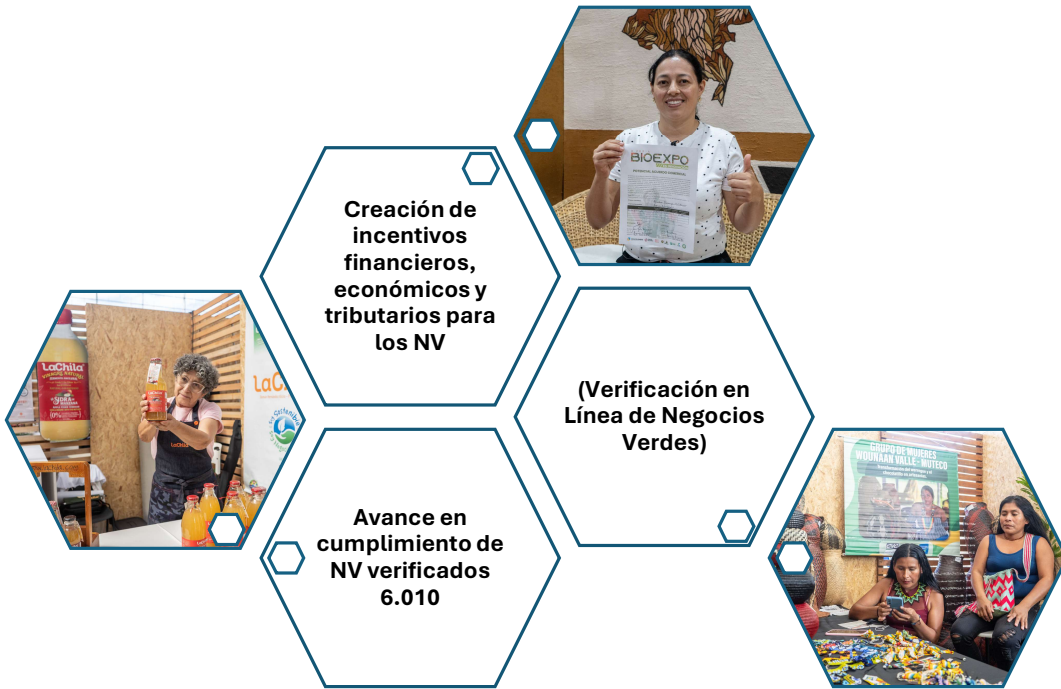


No gestiona incentivos tributarios o no ambientales para que los (Emprendimientos, Negocios, Anclas Verdes) accedan a estos.



No gestiona directamente los proyectos de inversión que se presentan a las convocatorias ofertadas por el ministerio.

Logros



Expedición del Decreto 1553 de 2024 (Tasa Retributiva) por utilización de agua.



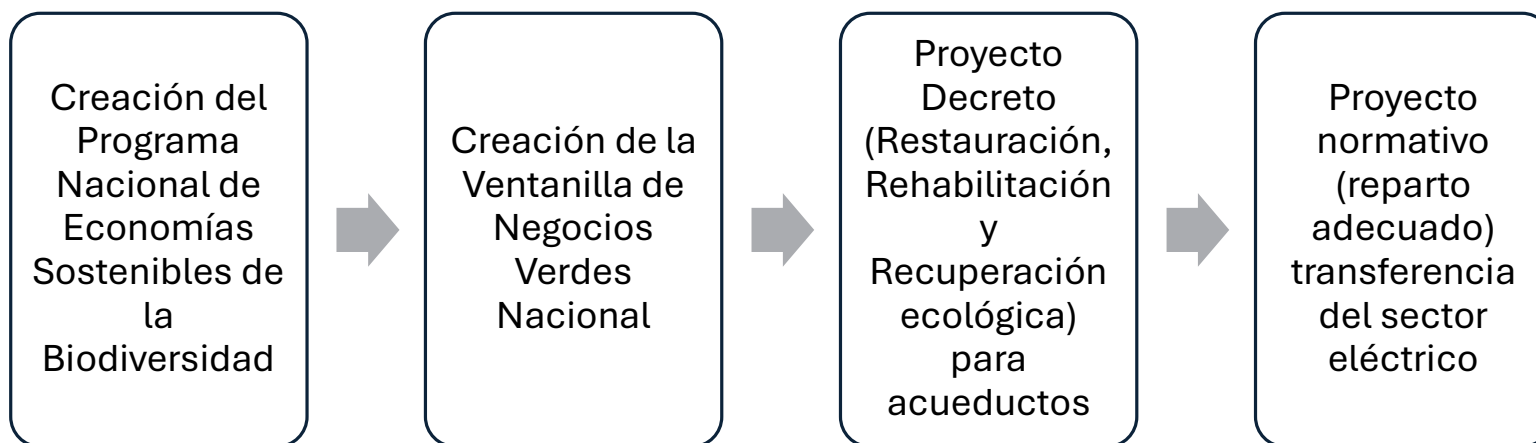
Expedición de la Resolución 0372 de 2024 (Tasa Compensatoria) por aprovechamiento forestal maderable.



Expedición de la Resolución 174 de 2025 (Incentivos de PSA en sistemas productivos) En áreas y ecosistemas estratégicos.

Rendición
de Cuentas
2024 - 2025

Retos



www.minambiente.gov.co



**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025

Invitación



BIOEXPO

Nariño, 5 mundos por descubrir.

| NARIÑO *SE LO MERECE*

DICIEMBRE 2 AL 5
PASTO, NARIÑO. 2025

400 Negocios Verdes



**Rendición
de Cuentas**
2024 - 2025